CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-03479-2022

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR (Código: 4726), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 14135 de 1987-10-16, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

El término de duración de la institución es indefinido.

Institución anteriormente denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS -FEXADE-.

Mediante Resolución 4057 del 18 de septiembre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria.

Mediante Resolución 227 del 15 de febrero de 2001, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria conducente al cambio de denominación de la Institución.

Mediante Resolución Ministerial 5060 del 24 de junio de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente a la redefinición para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Mediante Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria y de su denominación de Fundación para la Educación Superior San Mateo, por la de Fundación Universitaria San Mateo- San Mateo Educación Superior.

Las funciones del representante legal están contenidas en los estatutos vigentes, que fueron ratificados mediante la Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON	CC 91100531 Socorro	REP. LEGAL	Asamblea General 01 2018-04-17 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2018-05-01 Hasta: 2023-04-30	2018-05-28	Activo
JUAN CARLOS CADAVID BOTERO	CC 71608771 Medellin	RECTOR	RESOLUCIÓN 3 2021-12-07 PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2022-01-16 Hasta: 2027-01-15	2022-01-24	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 13 dias del mes de Julio de 2022, por solicitud de PEDRO NEL SANCHEZ ARCINIEGAS, según radicado RL-2022-007853.

Atentamente,



GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.- Colombia.
www.mineducacion.gov.co - Conmutador: +57(1) 2222800.